

Expediente: 1230/22

Carátula: MEDINA ROCIO ANABEL Y OTRO C/ BORQUEZ MAMERTO EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 17/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20365842354 - MEDINA, CARLOS RUBEN-ACTOR/A

20365842354 - MEDINA, ROCIO ANABEL-ACTOR/A

20310385655 - ESCUDO SEGUROS, -DEMANDADO/A

90000000000 - BORQUEZ, MAMERTO EDUARDO-DEMANDADO/A

30648815758606 - CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES, -PERITO

20161329380 - GOMEZ BISGARRA, DOMINGO FORTUNATO-LIQUIDADOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1230/22



H102335912989

### Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

**JUICIO: MEDINA ROCIO ANABEL Y OTRO c/ BORQUEZ MAMERTO EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 1230/22.**

Actuación proveída: AA-REMISION A OFICINA DE GESTION ASOCIADA - EXPTE DIGITAL.

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2025.

Por recibido el expediente del rubro de la Excma. Cámara del Fuero. Notifíquese en los términos del art. 606 del CPCyCT. 1230/22 GFB

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 16/12/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.